NOTA UOC N° 087/2015

Coronel Oviedo, 28 de abril de 2015.

Señores:
CASA SAN MIGUEL
Cel. (0971) 703-814
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD N° 05/2015 **"Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado"** la cual ha favorecido a la empresa **CASA SAN MIGUEL**, por ser la única oferta y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibido
Odilio Ortiz